

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1535/26

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 15 de julio de 2026, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Solosancho ha delegado la Alcaldía y todas sus funciones en el Concejal D. DANIEL GARCÍA DEL POZO, durante los días del 3 de agosto de 2026 a 13 de agosto de 2026, ambos inclusive, por ausencia del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Solosancho, 15 de julio de 2026.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.